

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica



Trujillo,

21 AGO 2017



OFICIO N° 752-2017-GRLL-GOB/PECH-04

Señor Ingeniero
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
PRESENTE.-

Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL- ENCARGAR LA PLAZA DE TESORERA III

Referencia : Informe N° 049-2017-GRLL-GOB/PECH-06.2 (SisGeDo N° 3923166)

Es grato dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en un (001) folio, el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que **Encarga** la Plaza de Tesorera III a la **C.P.C. ANA LUISA SALDARRIAGA VILLEGAS**, dejando sin efecto el encargo efectuada a la **Lic. Adm. Marjuri Sharlot Zanini Fernández**.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ

Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica



ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial

Reg. Documento: 3944230
Reg. Expediente: 03391665

Visto, pase a:

Para:

Archivo General
trámite correspondiente
Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

21 AGO. 2017



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 180-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo,

21 AGO. 2017

VISTO: el Informe N° 049-2017-GRLL-PRE/PECH-06.2, de fecha 09.08.2017, de la Responsable (e) de Contabilidad, y el proveído de la Gerencia recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 160-2015-GRLL-PRE/PECH, de fecha 12.06.2015, se encargó la Jefatura de la Unidad de Tesorería a la Lic. Adm. Marjuri Sharlot Zanini Fernandez; precisándose mediante Resolución Gerencial N° 193-2015-GRLL-PRE/PECH, de fecha 06.07.2015, que el encargo corresponde a la Plaza N° 35 del CAP, signada como Tesorero III;

Que, mediante documento de Visto la Responsable de la Unidad de Contabilidad se dirige a la Oficina de Administración manifestando que encontrándose en curso la Auditoría Financiera Presupuestaria del PECH, las labores se han visto recargadas debido a las diversas solicitudes de información por parte de la sociedad auditora, recargándose a su vez las labores del área de Control Previo, las mismas que han sido asumidas temporalmente por el C.P.C. Viktor Bernuy Pineda;

Que, mediante proveído de fecha 11.08.2017, inserto en el documento señalado en el considerando precedente, la Jefe de la Oficina de Administración se dirige a la Gerencia, solicitando se autorice la designación de la C.P.C. Ana Luisa Saldarriaga Villegas como Tesorera. A su vez la Gerencia, mediante proveído de fecha 14.08.2017, autoriza el cambio solicitado;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Encargar la Plaza de **Tesorera III** a la **C.P.C. Ana Luisa Saldarriaga Villegas**, dejando sin efecto el encargo efectuada a la Lic. Adm. Marjuri Sharlot Zanini Fernandez.

SEGUNDO.- Notifíquese a las interesadas los extremos de la presente Resolución para los fines consiguientes y hágase de conocimiento de las Unidades Orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente





PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



SISGEDO
DOC. 03923166
EXP. 03391665



INFORME N° 049 - 2017-GRLL-GOB/PECH-06.2

A : MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

REF. : Memorandum N° 059-2017-GRLL-GOB/PECH-06.3

FECHA : Trujillo, 09 de agosto 2017



Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para informarle que al encontrarnos con la Auditoría Financiera Presupuestaria del PECH, nuestras labores se han visto recargadas debido a las diversas solicitudes de información por parte de la Sociedad Auditora; así mismo las labores de Control Previo constan de una revisión minuciosa de la documentación de los expedientes recibidos.

Por lo expuesto, solicito a usted asignar una persona para asumir dichas funciones, las mismas que temporalmente están siendo realizadas por el CPC Viktor Bernuy Pineda.

Es todo lo que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Trujillo, 11 de Agosto 2017.

Viste; pase a: Coerencia

Para: tramite de acuerdo a lo

coordinado sobre autorización para designar a la

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA JEFE DE ADMINISTRACIÓN

CPC Saldarriaga como Tesorera.

C.P.C. KLEYDAD MARINO VILCHEZ
Responsable de Contabilidad (e)

Trujillo, 15 de 08 2017.

Viste; pase a: OAJ.

Para: Continuar tramite mediante R.G.

Visto; pase a: O.A.

Para: se autoriza el cambio

de

Ing. Miguel Orlando Chávez Castr. GERENTE

14 AGO. 2017

MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

Atendida con proyecto de R.G. 22.08.2017



Trujillo 21 de 08 2017

Visto a: P. M. Meses

Para: Atención según lo solicitado

Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertiguez
JEFE (e) OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA